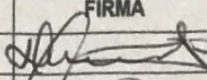
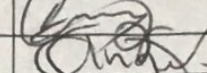
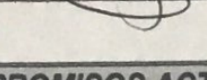


MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	MADSI
Versión: 4	Vigencia: 04/07/2018	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA	MES	AÑO
	HORA DE INICIO	22	05	2019
		2:30 p.m.	HORA DE TERMINACIÓN	4:07 p.m.
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD Norte de Santander, PUERTO SANTANDER		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Preparación de las mesa de consulta municipal Puerto Santander
OBJETIVO	Generar un espacio de diálogo y planeación participativa para la fecha, hora y lugar en los que se llevará a cabo la consulta en el municipio de el Puerto Santander en el marco de la Sentencia T 361 de 2017

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Bienvenida y Contextualización	Laura Angélica Ortiz
2	Planeación de la mesa de consulta Municipal	Todos
3	Sesión de preguntas y/o aportes	Todos

ASISTENTES			
No.	NOMBRE	FIRMA	ENTIDAD/ DEPENDENCIA
1	Nydia Reyes Salcedo		Alcaldesa Municipal
2	Diego Ramirez Styles		Personero Municipal
3	Laura Angélica Ortiz Murcia		Ministerio de Ambiente

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Realizar planeación participativa para la preparación de las mesas de consulta municipales	Ministerio de Ambiente	100%	Se cumple con esta reunión	22/05/2019

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>1. Bienvenida y Contextualización</p> <p>Laura Ortiz (DBBSE/MADS Laura Ortiz (DBBSE): en nombre del Ministro Ricardo Lozano comunica la total disposición del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para emitir la nueva Resolución que delimita el Páramo en las Jurisdicciones Santurbán – Berlín, acto administrativo que deberá expedirse en el marco de un procedimiento previo, amplio, participativo, eficaz y deliberativo; acorde a lo ordenado por la Corte Constitucional mediante la Sentencia T-361. Reitera que el objeto de la reunión es generar un espacio de diálogo y planeación participativa con autoridades y actores sociales del nivel local; es un momento preparatorio de las mesas de consulta municipal para preparar las actividades necesarias para desarrollar los espacios de consulta.</p>

Diego Ramírez (Personero Municipal): es muy poco lo que conocemos en el municipio sobre el páramo de Santurban, muy pocas personas saben que del Río Zulia viene agua del páramo de Santurban, es algo que nos beneficia o nos puede perjudicar directamente. En la actualidad el agua potable, el acueducto se abastece de aguas del río Zulia (9 km de tubería). Nos interesa y queremos hacer parte de esa consulta, sería indispensable que antes de esa reunión nos dieran una capacitación específica sobre el tema para poder concientizar a la comunidad. El municipio a pesar de ser tan pequeño (40 km²) se abastece de parte de agua para los riegos.

Los principales invitados serían: algunos funcionarios de la Alcaldía Municipal como los de la Unidad de Servicios públicos, Secretaría de Desarrollo Rural, gremio de arroceros, concejo municipal, Presidentes de JAC, Policía, Bomberos, Defensa Civil.

Solicita información para compartir por medio de redes sociales y otros canales de comunicación de la alcaldía Municipal para preparar a la gente para la consulta.

3. Planeación participativa

Laura Ortiz (DBBSE): Ahora, después de toda esta explicación de lo que se ha avanzado en el proceso y la retroalimentación realizada al mismo, se quiere escuchar por parte del Ministerio sus opiniones y observaciones sobre el diseño de la propuesta, con el fin de poder concertar la logística y fechas de la siguiente fase que corresponde a la fase de consulta. Dentro del cronograma propuesto al Tribunal se propuso que dichas reuniones de consulta de manera municipal, no obstante, lo anterior si las comunidades consideran que debe abrirse un espacio adicional para asegurar la participación de todos los interesados se puede generar una fecha posterior. Al respecto se generan los siguientes acuerdos

- Jueves 6 de junio se realizará una primera reunión informativa municipal Puerto de Santander
- Lugar de reunión Punto Vive digital
- Martes 18 de junio se realiza la reunión de consulta municipal
- Lugar de reunión Cancha Múltiple Fredy Figueroa
- Se espera que asistan 50 personas aproximadamente a las dos reuniones
- Alcaldía Municipal apoyará con las 50 sillas
- Los permisos necesarios para el préstamo del lugar del evento serán gestionados por la alcaldía Municipal
- El sonido será gestionado por la Alcaldía municipal
- La impresora será prestada por la Alcaldía Municipal
- Estación de Café, el presupuesto será asignado desde el Ministerio de Ambiente
- Refrigerio para 50 personas, el presupuesto será asignado desde el Ministerio de Ambiente
- Se convocará a las 2:00 p.m. para las dos reuniones
- La alcaldía, personería, concejo y líderes realizarán la convocatoria de las comunidades
- 5000 volantes y 20 Afiches. (en medio magnético para publicar por redes sociales)

CONCLUSIONES

- Jueves 6 de junio se realizará una primera reunión informativa municipal Puerto de Santander
- Lugar de reunión Punto Vive digital
- Martes 18 de junio se realiza la reunión de consulta municipal
- Lugar de reunión Cancha Múltiple Fredy Figueroa
- Se espera que asistan 50 personas aproximadamente a las dos reuniones
- Alcaldía Municipal apoyará con las 50 sillas
- Los permisos necesarios para el préstamo del lugar del evento serán gestionados por la alcaldía Municipal
- El sonido será gestionado por la Alcaldía municipal
- La impresora será prestada por la Alcaldía Municipal
- Estación de Café, el presupuesto será asignado desde el Ministerio de Ambiente
- Refrigerio para 50 personas, el presupuesto será asignado desde el Ministerio de Ambiente
- Se convocará a las 2:00 p.m. para las dos reuniones
- La alcaldía, personería, concejo y líderes realizarán la convocatoria de las comunidades
- 5000 volantes y 20 Afiches. (en medio magnético para publicar por redes sociales)

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

COMPROMISOS *(Si los hay)*

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN
1	Convocar a las entidades del Gobierno Nacional a la mesa de consulta	Ministerio de Ambiente	28 de Abril		Convocar a las entidades del Gobierno Nacional a la mesa de consulta
			<i>DIA</i>	<i>MES</i>	<i>AÑO</i>
			06	06	2019
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN <i>(Si aplica):</i>					
NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ		FECHA		DIA	MES
Laura Angélica Ortiz Murcia				22	05
					2019

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013